



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTES: CIUDADANOS RODRIGO ALBERTO BARCELÓ FUENTES, TERESITA DEL JESÚS DOMÍNGUEZ MAGAÑA, GUADALUPE DEL CARMEN MORALES CO, JUAN ANTONIO PÉREZ JOB, PIERO OSCAR MIGUEL VERA JUNCO Y LÁZARO DEL CARMEN SOLANO HERNÁNDEZ, EN SU CALIDAD DE CIUDADANOS.-----

PARTE O PERSONA DENUNCIADA: CIUDADANO OSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ, CANDIDATO DE LA COALICIÓN INTEGRADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y PARTIDO NUEVA ALIANZA PARA CONTENDER EN LA ELECCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN, CAMPECHE Y OTROS.-----

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.-----

En el expediente con número de clave **TEEC/PES/3/18** y su acumulado **TEEC/PES/5/18**, relativo al **Procedimiento Especial Sancionados Electoral** interpuesto por los Ciudadanos Rodrigo Alberto Barceló Fuentes, Teresita del Jesús Domínguez Magaña, Guadalupe del Carmen Morales Co, Juan Antonio Pérez Job, Piero Oscar Miguel Vera Junco y Lázaro del Carmen Solano Hernández, por **“Actos Anticipados de Campaña en el Municipio de Carmen, Campeche”**; El Magistrado Instructor del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo con fecha cinco de abril de dos mil dieciocho.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con veinticinco minutos del día de hoy cinco de abril de dos mil dieciocho**, de conformidad con lo que establecen los artículos 687, 688, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 167 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, a los demás interesados, el acuerdo de fecha cinco de abril de dos mil dieciocho, constante de dos fojas, por medio de los estrados de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745





TEEC/PES/3/2018 Y ACUMULADO TEEC/PES/5/2018.

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR ELECTORAL.

EXPEDIENTE: TEEC/PES/3/2018 Y ACUMULADO TEEC/PES/5/2018.

PROMOVENTE: CIUDADANOS RODRIGO ALBERTO BARCELÓ FUENTES, TERESITA DEL JESÚS DOMÍNGUEZ MAGAÑA, GUADALUPE DEL CARMEN MORALES CO, JUAN ANTONIO PÉREZ JOB, PIERO OSCAR MIGUEL VERA JUNCO Y LÁZARO DEL CARMEN SOLANO HERNÁNDEZ, EN SU CALIDAD DE CIUDADANOS.

PARTE O PERSONA DENUNCIADA:

CIUDADANO OSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ, CANDIDATO DE LA COALICIÓN INTEGRADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y PARTIDO NUEVA ALIANZA PARA CONTENDER EN LA ELECCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE Y OTROS.

ACTO IMPUGNADO: ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE.

Con fecha cinco de abril de dos mil dieciocho, la ciudadana Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con: 1). El estado procesal que guarda el expediente. Conste.- -

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.- - - - -

VISTA la cuenta, el Magistrado Presidente;- - - - -

SE ACUERDA:

Único: En atención al acuerdo que antecede de fecha cinco del mes y año en curso, dictado por el Magistrado Instructor Maestro Víctor Manuel Rivero Alvarez, por medio del cual solicita, se fije fecha y hora para efecto de que se lleve a cabo una Sesión Pública de Pleno; por lo anterior, toda vez que ha sido elaborado el proyecto de resolución definitiva correspondiente al Procedimiento



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



**TEEC/PES/3/2018 Y
ACUMULADO TEEC/PES/5/2018.**

Especial Sancionador promovido por los ciudadanos Rodrigo Alberto Barceló Fuentes, Teresita Del Jesús Domínguez Magaña, Guadalupe del Carmen Morales Co, Juan Antonio Pérez Job, Piero Oscar Miguel Vera Junco y Lázaro del Carmen Solano Hernández, en su calidad de Ciudadanos, en contra del ciudadano Oscar Román Rosas González, Candidato de la Coalición Integrada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza Para contender en la Elección del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Campeche y otros; de conformidad con el artículo 683 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche en vigor; 15, fracción I, 18, fracciones I, III y IV y 23, fracción VIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 18, párrafo primero, 19, 20, 22, fracción II, 23, 24, 26, 31, fracciones II, IV, V, VI, 32, fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; se fija fecha y hora para efecto de que se lleve a cabo la Sesión Pública de Pleno, siendo el día **viernes seis (6) de abril de dos mil dieciocho (2018), a las diez (10) horas con cero (00) minutos**; Asimismo, **se ordena la publicación del presente asunto en la lista que para los mencionados efectos, se fije en los estrados de este Tribunal, de conformidad con el numeral 682 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.**-----

Notifíquese personalmente a las partes en los domicilios señalados para tal efecto, de conformidad con lo establecido en los artículos 687, 688, 689, 690, 691 y 695 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y 167 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y **Cúmplase.**-----

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente e Instructor del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, ciudadano Licenciado **Carlos Francisco Huitz Gutiérrez**, ante la Secretaria General de Acuerdos ciudadana Maestra Eugenia Villa Torres, quien certifica y da fe.-----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA

LICENCIADO CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIERREZ,
MAGISTRADO PRESIDENTE.



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



TEEC/PES/3/2018 Y
ACUMULADO TEEC/PES/5/2018.


MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.

Con esta fecha (5 de abril de 2018) entrego este expediente a la C. Actuaría de este juzgado para su diligencia.- Conste. _____



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.